



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 30 de abril de 2024

1 En la ciudad de León, Gto; siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de abril de 2024
2 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 27 y 28 numeral I; de la Ley
3 Orgánica; artículo 28 del Estatuto Orgánico; estando reunidos 13 trece de 17 diecisiete
4 integrantes del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud en sesión virtual como fue
5 convocada; bajo la presidencia del Dr. Tonatiuh García Campos y asistido por la
6 Secretaria del Consejo, Cipriana Caudillo Cisneros, dio inicio la segunda sesión ordinaria
7 del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato, a la cual
8 se convocó para desahogar el siguiente. - - - - -

9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10 1. **Lista de presentes;**
- 11 2. **Declaración de quórum.**
- 12 3. **Aprobación de las Actas 1^a Ordinaria, 2^a y 3^a Extraordinaria 2024.**
- 13 4. **Análisis y en su caso aprobación de los Dictámenes de Comisiones y Comités.**
- 14 5. **Análisis del TOEFL con fines de titulación de Especialidades Médicas.**
- 15 6. **Acuerdos.**
- 16 7. **Asuntos Generales.**

17 **Punto 1 (Lista de presentes).**

18 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de
19 presentes al Secretario del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la
20 asistencia de 13 de 17 diecisiete integrantes para esta sesión, constituyendo más de la
21 mitad del total de los mismos. - - - - -

22 **Punto 2 (Declaratoria de quórum).**

23 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidente del Consejo,
24 declara el *quórum legal* para dar inicio a la sesión. - - - - -

25 Con fundamento en el Artículo 22 del Estatuto Orgánico preside la sesión la secretaria
26 académica y propone a la M en C Karla Susana Vera Delgado como secretario de la



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 30 de abril de 2024

27 sesión, se pregunta al pleno si se tienen otras propuestas. No habiendo más propuesta
28 se somete a votación, siendo unánime.

29 A continuación, con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidenta
30 del consejo designa a la Dra. Verónica Reyes Pérez como escrutador de esta sesión. - -

31 **Punto 3 (Aprobación de las Actas 1^a Ordinaria, 2^a y 3^a Extraordinaria 2024).**

32 En atención a que las actas de las sesiones fueron enviadas a los consejeros, el
33 Presidente somete a consideración del pleno su análisis, abriendo para tal efecto la
34 discusión de conformidad con el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
35 Guanajuato. Enseguida, el Presidente del Consejo pregunta a los consejeros si tienen
36 observaciones sobre las actas. No habiendo observaciones. - - - - -

37 Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del
38 Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación de las Actas 1^a Ordinaria, 2^a y 3^a
39 Extraordinarias 2024, aprobándose éstas por unanimidad de votos. - - - - -

40 **Punto 4 (Análisis y en su caso aprobación de los Dictámenes de Comisiones y
41 Comités).**

42 **4.1 Avalar Dictamen de la Comisión de Docencia.**

43 **Que incluye:**

44 **1. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LAS SOLICITUDES DE EXTENSIÓN DE
45 TIEMPO DE:**

No.	Nombre	Programa Educativo	Evidencia
3.1.	*****	Maestría en Ciencias Médicas	Solicitud y kardex



Universidad de Guanajuato
 Acta CLDCS2024-O2
 segunda sesión ordinaria del
 Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
 celebrada el martes 30 de abril de 2024

3.2	*****	Maestría en Ciencias Médicas	Solicitud y kardex
3.3	*****	Doctorado en Ciencias Médicas	Solicitud y Kardex

46 **2. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LAS SOLICITUDES DE *TITULACIÓN TARDÍA* DE:**

NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	ASUNTO	EVIDENCIA
*****	Enfermería con Bachillerato Simultaneo	Titulación tardía	Solicitud y documentos
*****	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Titulación tardía	Solicitud y documentos
*****	Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	Titulación tardía	Solicitud y documentos

47 **3. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LA SOLICITUD DE *ASUNTOS ACADÉMICOS*:**

Nombre	Departamento	Programa Educativo	Asunto	Evidencia
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Licenciatura en Médico Cirujano	Autorizar los Lineamientos para la elección de plazas de internado de pregrado en la Licenciatura en Médico Cirujano de	Solicitud



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 30 de abril de 2024

			la Universidad de Guanajuato	
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Licenciatura en Médico Cirujano	Autorizar Lineamientos de elección de plazas de Servicio Social Profesional en la Licenciatura en Médico Cirujano de la Universidad de Guanajuato.	Solicitud
Mtra. Ma. Esther Ureño Luna	de Enfermería y Obstetricia	Licenciatura en Enfermería Obstetricia	Autorizar 4 Reglamentos del Laboratorio de Propedéutica y Simulación	Solicitud
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Neumología	Autorizar Sede Hospital en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del ISSSTE	Solicitud
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Medicina Interna	Autorizar Sede Hospital General de Zona No.32, Villa Coapa del IMSS	Solicitud



Universidad de Guanajuato
 Acta CLDCS2024-O2
 segunda sesión ordinaria del
 Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
 celebrada el martes 30 de abril de 2024

Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Geriatría	Autorizar Sede Hospital General de Zona No.21 IMSS	Solicitud
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Medicina Rehabilitación	Autorizar Sede Unidad de Medicina Familiar No.19 IMSS en Mezcales, Nayarit	Solicitud
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Ortopedia y Traumatología	Autorizar Sede Hospital General de Zona No. 33, Bahía de Banderas, Nayarit del IMSS	Solicitud

48 Conforme al artículo 36 del Estatuto Orgánico, se somete a discusión de los miembros
 49 del consejo, no habiendo intervenciones.

50 Enseguida, la Presidenta del Consejo somete a consideración de los integrantes del
 51 Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del Dictamen de la Comisión de Docencia,
 52 aprobándose éste por unanimidad de votos. - - - - -

53 **4.2. Comisión de Extensión**

54 **PRIMERA.** La solicitud fue evaluada por la Comisión cotejando la información en ellas
 55 contenida, contra los requisitos señalados en la normatividad aplicable, así como la
 56 observancia de los acuerdos del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud que resultan
 57 pertinentes.

58 **SEGUNDO.** En la evaluación realizada por los miembros de la Comisión al Diplomado
 59 en Atención Prehospitalaria Nivel Básico, se hacen observaciones, las cuales fueron
 60 atendidas por el solicitante. Se solicita se manifiesten los que estén de acuerdo en
 61 otorgar el aval, siendo este unánime.



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 30 de abril de 2024

62 Conforme al artículo 36 del Estatuto Orgánico, se somete a discusión de los miembros
63 del consejo el dictamen de la comisión, no habiendo intervenciones. La Presidenta del
64 Consejo somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno
65 la aprobación del Dictamen de la Comisión de Extensión, aprobándose éste por
66 unanimidad de votos. - -

67 **4.3. Comisión de Investigación**

68 **PRIMERA.** Se revisaron en el pleno el proyecto de investigación "Efecto de la
69 personalidad y riesgo a la victimización en el Bienestar subjetivo",

70 **SEGUNDO.** Se revisaron en el pleno el proyecto de investigación "Evaluación de la salud
71 mental de estudiantes universitarios guanajuatenses".

72 De acuerdo con el artículo 36 del Estatuto Orgánico, se somete a discusión de los
73 miembros del consejo el dictamen de la Comisión de Investigación, no habiendo
74 intervenciones. Enseguida, la Presidenta del Consejo somete a consideración de los
75 integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del Dictamen de la
76 Comisión de Investigación, aprobándose éste por unanimidad de votos. - - - - -

77 **4.4. Comité de Servicio Social**

78 **PRIMERA.** De los proyectos revisados, expuestos en los ANTECEDENTES que forman
79 parte del presente dictamen este Comité considera que todos ellos fueron registrados
80 en tiempo y forma, de acuerdo con lo solicitado, y cumplen los objetivos del Servicio
81 Social, contemplados en el Reglamento Académico.

82 El Proyecto "Mentoría Estudiantil" de la **OR** Centro de Desarrollo Cognitivo Tesla, solicita
83 estudiantes de diferentes licenciaturas, sin embargo, se trata de una Organización del
84 sector privado, y este Comité considera que las actividades propuestas con la filosofía
85 institucional del Servicio Social.

86 En el caso de los Proyectos "Diagnosticando mi cuerpo" y "Auxiliar en atención médica
87 prehospitalaria" los cuales se están solicitando estudiantes para Segundo Componente,



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 30 de abril de 2024

88 se considera que son adecuado para Primer Componente, por lo que se hará la
89 modificación desde coordinación de Servicio Social de Campus León, lo que se
90 notificará a las OR.

91 Conforme al artículo 36 del Estatuto Orgánico, se somete a discusión de los miembros
92 del consejo el dictamen de la comisión, no habiendo intervenciones. A continuación, se
93 solicita se manifiesten los miembros del consejo que estén a favor de aprobar el
94 dictamen del Comité de Servicio Social.

95 Punto 5. (Análisis del TOFEL con fines de titulación de Especialidades Médicas)

96 Se revisa al interior del consejo, que con base al acuerdo CDS2011-037 donde se aprobó
97 por unanimidad de votos, el criterio de puntaje de 450 TOEFL para la titulación de los
98 programas educativos de Especialidades Médicas; con el diseño y rediseño de algunos
99 programas educativos, establecieron como criterio de 460 puntos TOEFL.

100 Por lo anterior, se propone a este consejo unificar a un solo puntaje de 450 puntos
101 TOEFL con fines de titulación en todos los programas educativos de especialidades
102 médicas. Se somete a discusión y se solicita se manifiesten los que estén de acuerdo
103 en aprobar esta propuesta. Siendo unánime.

104 Punto 6. (Acuerdos)

105 Punto 7. (Asuntos Generales)

106 Finalmente, agotado el orden del día, el Presidente del Consejo da por concluida la
107 segunda sesión ordinaria 2024 del Consejo el mismo día de su inicio, siendo las 10 horas
108 con 45 minutos, obteniendo los siguientes - - - - -

109

ACUERDOS



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 30 de abril de 2024

110 **CLDCS2024-O2-3.** Con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
111 Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de las
112 Actas 1^a Ordinaria, 2^a y 3^a Extraordinarias 2024. - - - - -

113 **CLDCS2024-O2-4.1** Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la
114 Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de
115 votos el Dictamen de la Comisión de Docencia. - - - - -

116 **Que incluye:**

117 **CLDCS2024-O2-4.1.1** Con base en el artículo 51 del Reglamento Académico vigente se
118 recomienda.

119 **AUTORIZAR** la solicitud de extensión de tiempo para cumplir con la titulación del
120 programa educativo de la Maestría en Ciencias Médicas de *****.
121 Por los periodos escolares enero-junio y agosto-diciembre 2024.

122 **AUTORIZAR** la solicitud de extensión de tiempo para cumplir con la titulación del
123 programa educativo de la Maestría en Ciencias Médicas de *****.
124 Por los periodos escolares agosto-diciembre 2024 y
125 enero-junio 2025.

126 **AUTORIZAR** la solicitud de extensión de tiempo para cumplir con la titulación del
127 programa educativo del Doctorado en Ciencias Médicas de *****.
128 Por los periodos escolares agosto-diciembre 2024 y enero-junio 2025.

129 **CLDCS2024-O2-4.1.2.** Con fundamento en el Acuerdo Divisional CLDCS2015-O3-1-5, la
130 Comisión determina:

131 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL- Ceneval a
132 ***** del programa educativo de Enfermería con Bachillerato
133 Simultáneo.



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 30 de abril de 2024

- 134 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL-Ceneval a
135 ***** del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y
136 Obstetricia.
- 137 **AUTORIZAR** la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL-Ceneval a
138 ***** del programa educativo de la Licenciatura en Enfermería y
139 Obstetricia
- 140 **CLDCS2023-O2-4.1.3.** Con fundamento en el Artículo 28, Numeral I, VII y VIII de la Ley
141 Orgánica:
- 142 **CLDCS2023-O2-4.1.3.1.** Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen
143 Preciado Puga referente a la aprobación de los Lineamientos para la elección de plazas
144 de internado de pregrado en la Licenciatura en Médico Cirujano de la Universidad de
145 Guanajuato.
- 146 **CLDCS2023-O2-4.1.3.2.** Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen
147 Preciado Puga referente a la aprobación de los Lineamientos de elección de plazas de
148 Servicio Social Profesional en la Licenciatura en Médico Cirujano de la Universidad de
149 Guanajuato.
- 150 Respecto a la solicitud de la Mtra. Ma. Esther Ureño Luna referente a la aprobación de
151 cuatro Reglamentos del Laboratorio de Propedéutica y Simulación, se enviarán las
152 observaciones para que sean atendidas.
- 153 **CLDCS2023-O2-4.1.3.3.** Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen
154 Preciado Puga referente a la aprobación de la Sede Centro Médico Nacional 20 de
155 Noviembre del ISSSTE, para la Especialidad en Neumología con retroactividad a partir
156 del 1° de marzo del 2021, en tanto se cuente con convenio.



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 30 de abril de 2024

- 157 Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la
158 aprobación de la Sede Hospital General de Zona No.32, Villa Coapa del IMSS, para la
159 Especialidad en Medicina Interna, a partir del 1° de marzo del 2024, en tanto se cuente
160 con convenio.
- 161 Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la
162 aprobación de la Sede Hospital General de Zona No.21, del IMSS, para la Especialidad
163 en Geriatría, con retroactividad a partir del 1° de marzo del 2021, en tanto se cuente con
164 convenio.
- 165 Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la
166 aprobación de la Sede Unidad de Medicina Familiar No.19 IMSS en Mezcales, Nayarit,
167 del IMSS, para la Especialidad en Medicina de Rehabilitación, con retroactividad a partir
168 del 1° de marzo del 2021, en tanto se cuente con convenio.
- 169 Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la
170 aprobación de la Sede Hospital General de Zona No. 33, Bahía de Banderas, Nayarit del
171 IMSS, para la Especialidad en Ortopedia y Traumatología, con retroactividad a partir del
172 1° de marzo del 2024, en tanto se cuente con convenio.
- 173 **CLDCS2024-O2-4.2.** Con fundamento en el Artículo 28 veintiocho, fracción I, de la Ley
174 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, Art 96 primero y artículo 97, numeral IV del
175 Reglamento Académico:
- 176 1. Avalar el **Diplomado en Atención Prehospitalaria Nivel Básico**,
- 177 En todos los casos, se solicita se integre una Declaratoria de consentimiento informado,
178 así como declaratoria de protección de la información y datos personales.



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 30 de abril de 2024

179 **CLDCS2024-O2-4.3** Con fundamento en el artículo 44, del Estatuto Orgánico, con
180 relación a las solicitudes de revisión de los proyectos de Investigación se aprobó por
181 unanimidad de votos los siguientes proyectos:

182 **CLDCS2024-O2-4.3.1** "Efecto de la personalidad y riesgo a la victimización en el
183 Bienestar subjetivo".

- 184 • Queda aprobado con observaciones a atender.

185 **CLDCS2024-O2-4.3.2** "Evaluación de la salud mental de estudiantes universitarios
186 guanajuatenses"

- 187 • El protocolo no se ajusta al formato de evaluación de proyectos de la
188 División de Ciencias de la Salud, por tanto se pide:
189 • Atender observaciones sobre ortografía, gramática y formato.
190 • Se solicita que se atiendan las observaciones sugeridas por el comité de
191 investigación.

192 **CLDCS2024-O2-4.4.** Con fundamento en el artículo 53 del Estatuto Orgánico y en el
193 artículo 99, capítulo III, del Estatuto Académico, este Comité es competente para emitir
194 el presente dictamen.

195 Se aprueban los programas y proyectos antes enlistados, para la participación en ellos
196 de las y los estudiantes de los programas académicos correspondientes. El Proyecto
197 con ID 33467, "Mentoría Estudiantil de la **OR** Centro de Desarrollo Cognitivo Tesla, no se
198 aprueba por no estar acorde a las actividades propuestas con la filosofía institucional
199 del Servicio Social, pues se trata de una empresa privada. El proyecto con ID 34009,
200 "Diagnosticando mi cuerpo" de la **OR** Corazón Down y el proyecto con ID 32731 "Auxiliar
201 en atención médica prehospitalaria" de la **OR** Cruz Roja, se aprueban para 1er
202 Componente, y no para 2do, pues no se considera que cumplan con los requisitos para
203 este componente.



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2024-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el martes 30 de abril de 2024

204 **CLDCS2024-O2-5** Con fundamento en el artículo 28 Numeral I, VII y VIII de la Ley
205 Orgánica, unificar a un solo puntaje de 450 puntos TOEFL con fines de titulación, en
206 todos los programas educativos de especialidades médicas.

207 En la ciudad de León, Guanajuato, a 30 de abril del 2024.- La Secretaría de la Sesión de
208 Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **M en C. Karla Susana Vera**
209 **Delgado**.- Rúbrica.

210 LA QUE SUSCRIBE, MAESTRA CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA
211 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA
212 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
213 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
214 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

215 **CERTIFICA**

216 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
217 Ciencias de la Salud del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN**
218 **ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS**
219 **LEÓN, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2024**, aprobada por el **Consejo de la División**
220 **de Ciencias de la Salud del Campus León mediante Acuerdo CLDCS2024-O3-3,**
221 **emitido en la tercera sesión ordinaria del 13 de agosto de 2024. DOY FE.**